

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 03

El Comité Técnico de Selección de *la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación* con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA del concurso para ocupar la(s) siguiente(s) plaza(s) vacante(s) del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

A Nombre del Puesto	Director de Esquemas de Financiamiento			
Código de Puesto	08-212-1-CF01120-0000018-E-C-F			
Nivel Administrativo	MA01 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).	Número de vacante	es	1
Sueldo Mensual Bruto	\$ 47,973.69 (cuarenta y siete mi	l novecientos setenta	y tres pesos 69/100 M.N.)	l
Adscripción del Puesto	Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros	Sede	México D.F.	
Funciones Principales	Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros 1. Establecer los tipos de método cuantitativos y modelos econométricos a utilizarse de acuerdo a las condiciones de organización y distribución que prevalecen entre los sistemas de producción en México; 2. Desarrollar los esquemas de desarrollo y aplicación de estos modelos, así como dirigir la realización de escenarios bioeconómicos base y pronósticos en las tendencias de mercado a la que se encuentran sujetas las unidades de producción agroalimentarias; 3. Coordinar la ejecución y seguimiento de los modelos bioeconómicos y econométricos en el contexto de los resultados obtenidos durante e proceso de análisis; 4. Definición de los sistemas de producción prioritarios para e análisis; 5. Formación de paneles, mediante contactos con organizaciones de productore facilitadores en las principales regiones de la producción, universidades locales y nacionales, así como otras unidades de investigación y fomento a SAGARPA; 6. Consolidar y verificar la información a través del uso de facilitadores para asegurar la veracidad y aplicabilidad de la información recabada través del proceso de paneles agroalimentarios; 7. Formular convenios de colaboración con otras fuentes líderes en la elaboración de análisis bioeconómico del sector agroalimentario con el fin de obtener y proveer información actualizada y oportuna; 8. Colaboración con los demás directores dentro de la dirección general de estudios económicos con el fin de agilizar y eficientiza el trabajo en equipo y la presentación de resultados; 9. Coordinar los medios de información y difusión de resultados, canalizar eficientemente a todos los solicitantes de información en materia de unidades de producción.		entre los aplicación os base y didades de si modelos durante el si para el roductores locales y ARPA; 6. segurar la el paneles eres en la obtener y directores eficientizar nedios de	
Perfil			tura o Profesional. ulado. ción, Ciencias Políticas y Adm Agronomía, Ingeniería, Vete	



Experiencia laboral	Años de experiencia: 4 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): Administración de Proyectos de Inversión y Riesgo, Economía Internacional, Biomatemáticas.
Capacidades Gerenciales	1. Liderazgo
	Visión Estratégica
Capacidades Técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública
	Federal, Financiamiento en el sector rural, Proyectos
	Productivos para el Desarrollo Rural
Idiomas	No
Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y
	Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.

- · · · · ·	I a			
BNombre del	Subdirector de Apoyo Administrativo			
Puesto				
Código de	08-200-1-CFNB001-0000027-A-C-I			
Puesto				
Nivel	NB01 (del Tabulador de	Número de vacanto	es	1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Sueldo Mensual	\$ 28,664. 15 (veintiocho mil seis	cientos sesenta y cua	atro pesos 15/100 M.N.)	
Bruto				
Adscripción del	Subsecretaría de	Sede	México D.F.	
Puesto	Agronegocios			
Funciones		•		
Principales	1. Elaborar las descripe	ciones y perfiles de la	totalidad de plazas de la Sub	secretaria
	gestionando ante la	Dirección de Pla	neación de Personal la	validación
			es y perfiles de puestos vaca	
	•	•	• •	
		•	e ante las instancias involucra	•
		•	r la obtención de fechas de ex	-
	entrevistas, colaborano	do con la revisión do	cumental de plazas perteneci-	entes a la
	Subsecretaria; 4. Asist	ir y apoyar a las Dire	cciones Generales en la form	ulación de
	formatos diseñados por la Secretaria de la Función Pública; 5. Interactuar con los			
	responsables de cada puesto en la definición de pormenores de los formatos a			
	llenar; 6. Reunir y analizar resultados de las distintas áreas, corregir en su caso			
	para conjuntarlos y canalizarlos al área solicitante; 7. Vigilar la elaboración de			
			· ·	
		•	is, bajas y cambios de adscr	•
	personal de las unidad	es que conforman la	Subsecretaría ; 8. Vigilar la eje	ecución de
	los movimientos de pe	rsonal en el sistema	de nómina, como resultado de	e cambios
	de sueldo, baias, car	mbios de adscripción	, etc.; 9. Coordinar la reali	zación de
	-	•	onferencias seminarios y d	
		•		
		•	ores, con motivo de la calend	
	•		reuniones periódicas con el	
	para tratar asuntos esp	eciales y de rutina, re	lacionados con los trabajador	es y sobre
	el entorno laboral; 11.	Analizar y autorizar o	casos excepcionales a los tra	bajadores
	de acuerdo a la norma	tividad v condiciones o	generales de trabajo de la dep	endencia:
		•	rirección de Relaciones Labor	
	12. Marterior redilione	o do tidoajo oon la D		a.00 de la



	Asegurar la difusión enterarlo de los curs otra instancia; 14 . \	dependencia, sobre casos especiales del Sindicato y del entorno laboral; 13. Asegurar la difusión entre el personal, de información académica que permita enterarlo de los cursos y conferencias que se programen en la dependencia o en otra instancia; 14. Vigilar la actualización de documentos soporte, supervisar y mantener ordenada la archivonomía en la unidad.		
	Escolaridad	Nivel Académico Mínimo.		
		Escolaridad: Licenciatura o Profesional		
		Grado de Avance: Titulado.		
		Carreras: Contaduría, Administración		
	Experiencia laboral	Años de experiencia: 3 años mínimos.		
		Areas generales de experiencia (consultar Catálogo en		
		www.trabajaen.gob.mx): Organización y Dirección de		
Perfil		Empresas, Auditoria.		
1 01111	Capacidades Gerenciales	Orientación a Resultados		
		Trabajo en Equipo		
	Capacidades Técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública		
		Federal, Recursos Humanos-Selección de Ingreso,		
		Recursos Humanos-Relaciones Laborales		
		Administración de Personal.		
	Idiomas	No		
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y		
		Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.		

C Nombre del	Subdirector de Calidad			
Puesto				
Código de	08-210-1-CF01012-0000044-E-C-F			
Puesto				
Nivel	NA01 (del Tabulador de	Número de vacante	es	1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Sueldo Mensual	\$25,254.76 (veinticinco mil dosc	ientos cincuenta y cua	atro pesos 76/100 M.N.)	
Bruto	•	•	,	
Adscripción del	Dirección General de	Sede	México, DF.	
Puesto	Administración de Riesgos y			
	Proyectos de Inversión			
Funciones				
Principales	1. Analizar los esquema:	s de organización	económica mas adecuados	para la
	instrumentación de los proyectos productivos que promuevan los productores a sus			
		organizaciones; 2. Identificar los esquemas organizativos más adecuados para cada		
	proyecto económico en particular; 3. Recomendar a los productores o a sus			
			ales para sus proyectos prod	
			gral mas adecuados a las ne	
			os productivos, que promu	
			ar y promover ante las insta	
	fondeo, los esquemas de financiamiento especial para los proyectos de inversión de los			
	productores o sus organ	productores o sus organizaciones; 6. Recomendar a los productores o a sus		
			integral, que cubran las nece	
	·	•	proyectos económicos; 7. Ap	-
	productores o a sus organ	izaciones en la dete	rminación del contenido bási	co de los



	estudios de factibilidad integral de los proyectos productivos: 8. Auxiliar a los productores o a sus organizaciones para que la formulación de los estudios de factibilidad integral cumpla con los lineamientos que emitan las fuentes de fondeo identificadas para apoyar el financiamiento de sus proyectos; 9. Promover y negociar, junto con los interesados, los estudios de factibilidad ante las instancias de fondeo especializadas para obtener los servicios y productos financieros que mejor apoyen sus requerimientos de inversión; 10. Revisar que la formulación de los planes de negocios contemplen claramente los rubros y aspectos fundamentales que le dan vialidad y rentabilidad a los proyectos productivos; 11. Promover, a petición expresa de los interesados, los planes de negocios para accesar al financiamiento especial para los proyectos económicos; 12. Acompañar a los productores o a sus organizaciones en la promoción de los planes de negocios, que realizan ante diversas instancias de fondeo, particularmente las que ofrecen financiamiento en condiciones especiales; 13. Conocer y analizar comparativamente las diversas figuras jurídicas existentes, que tengan aplicación para el desarrollo y operación de los proyectos productivos del sector agroalimentario y pesquero, y a las actividades económicas del sector rural; 14. Identificar las fortalezas y debilidades de las diversas figuras jurídicas existentes, especialmente cuando se opera en las actividades productivas del Sector Rural 15. Proporcionar y recomendar a los productores o a sus organizaciones, las figuras jurídicas más funcionales para sus proyectos de inversión.		
		Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado. Carreras: Administración, Economía, Finanzas, Mercadotecnia y Comercio, Veterinaria y Zootecnia, Contaduría.	
	Experiencia laboral	Años de experiencia: 3 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en	
Perfil		www.trabajaen.gob.mx):Economía General, Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales	1.Orientación a Resultados	
	Capacidades Técnicas	Trabajo en Equipo Nociones Generales de la Administración Pública	
	Capacidades recinicas	Federal, Financiamiento en el Sector Rural, Proyectos	
		Productivos para el Desarrollo Rural	
	Idiomas	No	
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.	
		Fower Form, internet, Facilitad para viajar. St.	

D Nombre del	Jefe de la Unidad Jurídica			
Puesto				
Código de	08-126-1-CF34256-0000033-E-0	08-126-1-CF34256-0000033-E-C-P		
Puesto				
Nivel	NA01 (del Tabulador de	abulador de Número de vacantes 1		1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Sueldo Mensual	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)			
Bruto	·			
Adscripción del	Delegación Estatal Colima	Sede	Colima	
Puesto	-			
Funciones				



Principales	1. Proponer lineamientos, normas de organización y procedimiento para una expedita y eficiente atención de los asuntos en los que intervengan las unidades administrativas de las delegaciones y que sean objeto de trámite ante las diversas autoridades; 2. Interpretar y promover la aplicación y observancia de las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, reglas de operación, laudos laborales y resoluciones administrativas; 3. Dictaminar y opinar desde el punto de vista jurídico, sobre las diversas materias relacionadas con la emisión, modificación, suspensión, cancelación, revocación, caducidad y extensión de licencias, permisos y demás autorizaciones que se expidan en la Delegación; 4. Dictaminar y participar en la elaboración y revisión jurídica de toda clase de contratos y convenios relacionados con la construcción de obra publica, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y en general todos los acuerdos que se celebren con la delegación; 5. Asesorar jurídicamente a los funcionarios y unidades administrativas de la delegación para salvaguardar los intereses institucionales en los asuntos que les corresponda; 6. Suscribir todas aquellas promociones que exija el trámite procesal de los juicios, en representación del delegado, así como desahogar los trámites, audiencias y diligencias convocadas por los órganos jurisdiccionales, para que por razones jurídicas a las que se tiene derecho, no se afecten los intereses de la delegación de la SAGARPA en el Estado; 7. Coordinar permanentemente el seguimiento de los asuntos litigiosos, observando puntualmente los términos legales, tratándose de las materias administrativa, fiscal, civil, laboral o penal, para salvaguardar los intereses de la delegación de la SAGARPA en el Estado; 8. Formular y presentar denuncias o querellas ante la autoridad competente de aquellos actos o hechos presuntamente delictuosos para salvaguardar los intereses de la delegación.		
	Escolaridad	Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Titulado. Carreras: Derecho	
	Experiencia laboral	Años de experiencia: 3 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en	
		www.trabajaen.gob.mx): Derecho y Legislación Nacionales,	
Perfil	Consolidados Coronaistas	Organización Jurídica, Teoría y métodos generales.	
	Capacidades Gerenciales	1.Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo	
	Capacidades Técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública	
		Federal, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa	
	Idiomas	No	
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y	
		Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.	

г				
E Nombre del	Auditor Coordinador	Auditor Coordinador		
Puesto				
Código de	08-114-1-CF14051-0000149-A-0	08-114-1-CF14051-0000149-A-C-U		
Puesto				
Nivel	NA01 (del Tabulador de Número de vacantes 1		1	
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Sueldo Mensual	\$25,254.76 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)			
Bruto	·	•		
Adscripción del	Órgano Interno de Control	Sede	Guanajuato	
Puesto			-	
Funciones				
Principales	1. Elaborar correctamente las notificaciones, a fin de que cumplan con lo establecido en la			



Perfil

administrativo comparezcan, oportunament las mismas p instrumentacide ciudadanía pa 5. Solicitar inf para determin Integrar debide cuente con documentació oficinas centra seguimiento y para estar er mismas; 9. Li titular de resplos expedient vigente; 11. derivados de administrativo oficinas centro oportunament	oficinas centrales, ya que se tiene que capturar en el sistema de procedimientos administrativos de responsabilidades (spar) y a efecto de que cuando los servidores públicos comparezcan, estas se encuentren en sus respectivos expedientes; 3. Remitir oportunamente a oficinas centrales las notificaciones, ya que se contabilizan los tiempos de las mismas para que cumplan con lo establecido en el mismo, así con lo adecuado en la instrumentación del proceso administrativo de responsabilidades; 4. Atender y orientar a la ciudadanía para que se encuentre en condiciones de saber ante quien presenta la petición; 5. Solicitar informes sobre hechos presuntamente irregulares a las unidades administrativas, para determinar o no la presunta responsabilidad de los servidores públicos denunciados; 6. Integrar debidamente el expediente de investigación y turnarlo a oficinas centrales para que cuente con los requisitos establecidos en la normatividad vigente; 7. Recepcionar documentación de los servidores públicos involucrados y de las áreas para remitirlas a oficinas centrales para su debida integración de conformidad a la ley en materia; 8. Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las solicitudes de información a las diversas áreas para estar en posibilidad de cumplir con los tiempos establecidos y la ejecución de las mismas; 9. Llevar a cabo la audiencia de desahogo de pruebas cuando así lo instruya el titular de responsabilidades para dar estricto cumplimiento a la ley en materia; 10. Revisar los expedientes, para que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente; 11. Motivar y fundamentar debidamente los proyectos que elaboran, ya sean derivados de las investigaciones de quejas y denuncias y de los procedimientos administrativos de responsabilidades de los servidores públicos para que sean analizados en oficinas centrales y de esta forma proceder conforme a derecho. 12. Corregir y remitir oportunamente los proyectos a oficinas centrales, y una vez que sean revisados y corregidos por los titulares		
Escolaridad	Nivel A	Académico Mínimo.	
	Escola	ridad: Licenciatura o Profesional	
	Grado	de Avance: Titulado.	
	Carrer	as: Derecho	
Function -!-!	charal ^~	de avecarionaio. O aãos refeiros -	
Experiencia I		de experiencia: 3 años mínimos. s generales de experiencia (consultar Catálogo en	
		trabajaen.gob.mx): Derecho y Legislación Nacionales	
Capacidades		I.Orientación a Resultados	
Capacidades		2. Trabajo en Equipo	
Capacidades		Nociones Generales de la Administración Pública	
		Federal, Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias),	
		Cultura Institucional en la APF.	
Idiomas	No		
Otros		etería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y	
	Powe	er Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.	

F Nombre del	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados		
Puesto			
Nivel	PQ03 (del Tabulador de	Número de vacantes	1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).		
Percepción	\$10,577.20 (diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Mensual Bruta			
Adscripción del	Dirección General de	Sede México D.F.	
Puesto	Desarrollo Humano y		
	Profesionalización		



Funciones Principales	quincenalmente; 2. Compro nómina ordinaria, como alta Analizar la aplicación de las Analizar las solicitudes de solicitados por las diferent acuerdo al caso; 6. Con deducciones de los pagos otorgamiento de las presta Comprobar que las prestac normatividad vigente; 9.	coceso de cierre de nómina ordinaria en oficinas centrales obar la operación de los movimientos que se generan en la as, promociones, promociones bajas, en oficinas centrales; 3. se deducciones en la nómina ordinaria de oficinas centrales; 4. pagos, respecto a su procedencia; 5. Operar los pagos tes unidades a nivel nacional y enviar las respuestas de aprobar los procesos de cálculo de las percepciones y es solicitados; 7. Compilar la documentación que avala el ciones económicas de condiciones generales de trabajo; 8. ciones del personal de mando y superior sean de acuerdo a la Integrar los expedientes que sean necesarios de las ue cuenten con la autorización expresa del Oficial Mayor.
	Escolaridad	Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Técnico Superior o Universitario Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras: Contaduría, Administración, Ciencias Políticas, Matemáticas, Ciencias Sociales. Años de experiencia: 5 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx):. Derecho y Legislación
	Capacidades Gerenciales Capacidades Técnicas	Nacionales, Ciencias Políticas y Administración Pública 1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo Recursos Humanos- Relaciones Laborales
		administración de personal, Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Auditoria Financiera.
	Otros	No Idioma: no; Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí;

GNombre del	Profesional Fiecutivo de Servici	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados		
Puesto	Trendental Ejedante de Certiel	oo zopoolalizadoo		
Nivel	PQ03 (del Tabulador de	Número de vacante	es	1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Percepción	\$10,577.20 (diez mil quinientos	setenta y siete pesos :	20/100 M.N.)	
Mensual Bruta				
Adscripción del	Dirección General de	Sede	México D.F.	
Puesto	Desarrollo Humano y			
	Profesionalización			
Funciones	1. Realizar llamadas telefónicas sistemáticas a fin de actualizar los datos vertidos en los			
Principales	directorios; 2. Actualizar, sustituir e imprimir los cambios en los diversos directorios; 3.			ctorios; 3.
	Notificar a las direcciones de área los cambios efectuados en los directorios			
	institucionales; 4. Controlar la agenda de asuntos del Director General y asignar las citas			
	para el desahogo de pendientes; 5. Solicitar la(s) sala de juntas para la atención de			
	acuerdos o juntas de trabajo Dirección General de Desarrollo Humano y			
			to para visitantes, solicitar y p	
	material de la oficina y o	material de la oficina y el de servicio de cafetería para la Dirección General.; 6.		
	Confirmar con las perso	Confirmar con las personas agenda Dirección General de Desarrollo Humano y		
	Profesionalización agendadas el día y hora de su asistencia así como indicar el lugar			
		donde serán recibidos y proporcionar a su llegada atención personal; 7. Recepción del		
			asificarlo; 8. Rotular folder e	
	documento al listado para	consulta rápida; 9. /	Archivo del documento y act	ualización



	periódica de asuntos concluidos; 10. Atender vía telefónica y canalizar a el área correspondiente de acuerdo a las necesidades del solicitante; 11. Atender a manera personal a usuarios y canalizarlos al área correspondiente de acuerdo a su solicitud o trámite; 12. Controlar minutario de oficios de firma del Director General; 13. Capturar, fotocopiar, engargolar documentos que genere el Director General, así como proveerle		
	de material de oficina; 14. General.	Efectuar la recepción y realización de llamadas del Director	
Es		Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras: Computación e Informática ,Administración, Humanidades, Secretaria.	
E	xperiencia laboral	Años de experiencia: 2 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): Administración Pública, Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo.	
Ca	apacidades Gerenciales	Orientación a Resultados Trabajo en Equipo	
Ca	apacidades Técnicas	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
Id	liomas	No	
Of	tros	Idioma: no; Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí;	

H Nombre del Puesto	Jefe de CADER			
Código de puesto	08-140-2-CF21864-0000007-X-0	-C-I		
Nivel Administrativo	PQ03 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).	Número de vacante	98	1
Percepción Mensual Bruta	\$ 10,577.20 (diez mil quiniento:	s setenta y siete peso	s 20 /100 M.N.)	
Adscripción del Puesto	Delegación Estatal en Oaxaca	Sede	Tlaxiaco	
Funciones Principales	contemplados en los progra cumplimiento y apego a la ejecución de los programa recursos agropecuarios, agi de coordinación interinstitu desarrollo rural sustentable para atender las demanda diferentes programas de a técnica y capacitación con la región y elevar el nivel difusión y operación de pra agrícolas de integración co	amas sustantivos de s correspondientes re as de sanidad, protecto roindustriales, acuícola icional y de continge del Distrito; 3. Realizas de los productores poyo, a realizar la inel propósito de increme y calidad de vida dogramas de cultivo pon objeto de increme	insumos y servicios agro la Secretaría, a fin de contrile eglas de operación; 2. Partic eción, conservación y fomen a, de pesca y artesanales, asi encias, con la finalidad de ar visitas a las diferentes con es así como dar una difusión ducción y otorgamiento de nentar la producción y produc e los campesinos; 4. Contril ara el distrito e instrumentar ntar la producción agropecua a la integración de comités	puir en su ipar en la to de los como los apoyar el nunidades on de los asistencia tividad en practicas aria en el



	técnicos de control y vigilancia, de sistema producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes; 6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate a plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna; 7. Actualizar inventario de los recursos naturales, agrícola, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región. 8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del Distrito.		
Perfil		Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado. Carreras: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Desarrollo Agropecuario. Años de experiencia: 3 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): Grupos Sociales, Estadística, Agronomía, Producción Animal	
I Gilli	Capacidades Gerenciales	Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas	Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural; Nociones Generales de la Administración Pública Federal	
	Idiomas	No	
	Otros	Idioma: no; Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí;	

I Nombre del	Jefe de CADER			
Puesto	Jele de CADER			
Código de				
Puesto	08-140-2-CF21865-0000108-X-0	C-F		
Nivel	PQ02 (del Tabulador de	Número de vacante	es	1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Percepción	\$ 8,908.53(ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)			
Mensual Bruta				
Adscripción del	Delegación Estatal en Oaxaca	Sede	Pinotepa Nacional	
Puesto				
Funciones	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios			
Principales	contemplados en los programas sustantivos de la Secretaría, a fin de contribuir en su			
	cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación; 2. Participar en la			
	ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los			
	recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales, así como los			
	de coordinación interinstitucional y de contingencias, con la finalidad de apoyar el			
	desarrollo rural sustentable del Distrito; 3. Realizar las acciones de promoción para la			
		integración de Comités Directivos, Técnicos de Control y Vigilancia, de sistema-producto		
			Ley de Desarrollo Rural Sus	
	demás disposiciones reglan	nentarias vigentes; 4.	Contribuir en la difusión y ope	eración de



	programas de cultivo para el distrito e instrumentar practicas agrícolas de integración con objeto de incrementar practicas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el distrito; 5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes; 6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoosanitarias, así como de asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna; 7. ; Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, Pecuarios Agroindustriales y de obra de infraestructura, así como de información estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la región; 8. Recabar la información y datos que permitan actualizar sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de productores agrícolas, pecuarios y pesqueros de la región, para fomentar entre ellas los programas federales y estatales que promuevan el desarrollo rural y económico del distrito.		
	Escolaridad	Nivel Académico Mínimo.	
		Escolaridad: Carrera Técnica o Comercial	
		Grado de Avance: Titulado.	
		Carreras: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Desarrollo	
		Agropecuario.	
	Experiencia laboral	Años de experiencia: 3 años mínimos.	
		Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en	
		www.trabajaen.gob.mx): Grupos Sociales, Estadística,	
Perfil		Agronomía, Producción Animal	
	Capacidades Gerenciales	Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas	Esquemas de Operación por Sistema de Productos	
		Agrícolas y Pecuarios, Proyectos Productivos para el	
		Desarrollo Rural; Nociones Generales de la	
	Idiomas	Administración Pública Federal	
	1011011010	No	
	Otros	Idioma: no; Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word,	
		Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí;	

J Nombre del	Jefe de CADER	Jefe de CADER			
Puesto					
Código de	08-141-2-CF21865-0000039-X-0	C-I			
Puesto					
Nivel	PQ02 (del Tabulador de	Número de vacante	es	1	
Administrativo	Percepciones Ordinarias).	Percepciones Ordinarias).			
Sueldo Mensual	\$ 8,908.53(ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)				
Bruto	-	•	•		
Adscripción del	Delegación Estatal en Oaxaca	Sede	Huajapan		
Puesto	-				
Funciones					
Principales	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios				
	contemplados en los programas sustantivos de la Secretaría, a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación; 2. Participar en la				
	ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícolas, de pesca y artesanales, así como				
	los de la coordinación inte	rinstitucional y de co	ontingencias, para apoyar el	desarrollo	



	atender las demandas de programas de apoyos, recapacitación con el propósi elevar el nivel y la calidad operación de programas de integración con objeto de Realizar las acciones de p de control y vigilancia, de s la ley de desarrollo rural su: Operar las campañas de s capacitación a productores vegetales y animales con oportuna; 7. Recabar la sistemáticamente el regi agrícolas, pecuarios y pese federales y estatales que Actualizar el inventario de y de obras de infraestru	ito; 3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para e los productores así como la difusión de los diferentes alizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y to de incrementar la producción y productividad en la región y de vida de los campesinos; 4. Contribuir en la difusión y e cultivo para el distrito e instrumentar practicas agrícolas de incrementar la producción agropecuaria en el distrito; 5. romoción para la integración de comités directivos, técnicos sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con stentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes; 6. sanidad fitosanitarias y zoosanitarias, así como la asesoría y e, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de el propósito de establecer acciones de prevención y atención información y datos que permitan actualizar el sistema astro de asociaciones y organizaciones de productores queros de la región, para fomentar entre ellas los programas promuevan el desarrollo rural y económico del distrito; 8. los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales ctura así como de información estadística y sistemas de to de contar con registros actualizados de los recursos de la
	Escolaridad	Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Carrera Técnica o Comercial Grado de Avance: Titulado Carreras: : Agronomía, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria y Zootecnia
Perfil	Experiencia laboral	Años de experiencia: 3 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): Grupos Sociales, Estadística, Agronomía, Producción Animal.
	Capacidades Gerenciales	1.Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	Capacidades Técnicas	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Esquemas de Operación por Sistema de Productos Agrícolas y PEC, Proyectos productivos para el Desarrollo Rural
	Idiomas	No
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.

K Nombre del	Jefe de CADE	R			
Puesto					
Código de	08-140-2-CF2	1865-000011	9-X-(C-F	
Puesto					
Nivel	PQ02 (del	Tabulador	de	Número de vacantes	1
Administrativo	Percepciones	Ordinarias).			
Sueldo Mensual	\$ 8,908.53(oc	ho mil noveci	entos	ocho pesos 53/100 M.N.)	
Bruto	,				



Adscripción	del	Delegación Estatal en Oaxaca	Sede	Mochixtlan
Puesto				
Funciones				
Principales		contemplados en los progracumplimiento y apego a la ejecución de los programa recursos agropecuarios, ag los de la coordinación interural sustentable del distriatender las demandas de programas de apoyos, reacapacitación con el propósit elevar el nivel y la calidad operación de programas de integración con objeto de Realizar las acciones de p de control y vigilancia, de s la ley de desarrollo rural sus Operar las campañas de scapacitación a productores vegetales y animales con e oportuna; 7. Actualizar el agroindustriales y de obras sistemas de producción, o recursos de la Región; 8. sistema sistemáticamente agrícolas, pecuarios y peso federales y estatales que p	amas sustantivos de se correspondientes re las de sanidad, protectorinstitucional y de control de la constitucional y de control de la control	insumos y servicios agropecuarios la Secretaría, a fin de contribuir en su eglas de operación; 2. Participar en la cción, conservación y fomento de los las, de pesca y artesanales, así como ntingencias, para apoyar el desarrollo s a las diferentes comunidades para í como la difusión de los diferentes otorgamiento de asistencia técnica y roducción y productividad en la región y pesinos; 4. Contribuir en la difusión y o e instrumentar practicas agrícolas de ucción agropecuaria en el distrito; 5. gración de comités directivos, técnicos ector agropecuario a fin de cumplir con posiciones reglamentarias vigentes; 6. y zoosanitarias, así como la asesoría y combate de plagas y enfermedades de acer acciones de prevención y atención cursos naturales, agrícolas, pecuarios, sí como de información y estadística y ontar con registros actualizados de los ión y datos que permitan actualizar el iones y organizaciones de productores para fomentar entre ellas los programas o rural y económico del distrito.
Perfil		Experiencia laboral Capacidades Gerenciales Capacidades Técnicas	y Zootecnia Años de experiencia Áreas generales de www.trabajaen.gob.r Agronomía, Produco 1.Orientación a 2. Trabajo en E Nociones Gene Federal, Esque Productos Agrí	Técnica o Comercial ulado a, Desarrollo Agropecuario, Veterinaria : 3 años mínimos. e experiencia (consultar Catálogo en mx): Grupos Sociales, Estadística, eión Animal. Resultados equipo erales de la Administración Pública emas de Operación por Sistema de colas y PEC, Proyectos productivos ollo Rural Nociones Generales de la
		Idiomas	No	
		Otros	Paquetería: Windov	vs, Microsoft Office (Word, Excel y
				et; Facilidad para viajar: Sí.



L Nombre del Puesto	Jefe de CADER			
Código de	08-140-2-CF21865-0000123-X-C-F			
Puesto Nivel	PQ02 (del Tabulador de	Número de vacante	es	1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Sueldo Mensual Bruto	\$ 8,908.53(ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.)			
Adscripción del	Delegación Estatal en Oaxaca	Sede	Sola de Vega	
Puesto	Delegación Estatal en Oaxaca	ocuc	Sola de Vega	
Funciones				
Principales	1. Operar el otorgamiento de los apoyos, insumos y servicios agropecuarios contemplados en los programas sustantivos de la Secretaría, a fin de contribuir en su cumplimiento y apego a las correspondientes reglas de operación; 2. Participar en la ejecución de los programas de sanidad, protección, conservación y fomento de los recursos agropecuarios, agroindustriales, acuícola, de pesca y artesanales, así como los de la coordinación interinstitucional y de contingencias, para apoyar el desarrollo rural sustentable del distrito; 3. Realizar visitas a las diferentes comunidades para atender las demandas de los productores así como la difusión de los diferentes programas de apoyos, realizar la inducción y otorgamiento de asistencia técnica y capacitación con el propósito de incrementar la producción y productividad en la región y elevar el nivel y la calidad de vida de los campesinos; 4. Contribuir en la difusión y operación de programas de cultivo para el distrito e instrumentar practicas agrícolas de integración con objeto de incrementar la producción agropecuaria en el distrito; 5. Realizar las acciones de promoción para la integración de comités directivos, técnicos de control y vigilancia, de sistema-producto del sector agropecuario a fin de cumplir con la ley de desarrollo rural sustentable y demás disposiciones reglamentarias vigentes; 6. Operar las campañas de sanidad fitosanitarias y zoosanitarias, así como la asesoría y capacitación a productores, para la prevención y combate de plagas y enfermedades de vegetales y animales con el propósito de establecer acciones de prevención y atención oportuna; 7. Actualizar el inventario de los recursos naturales, agrícolas, pecuarios, agroindustriales y de obras de infraestructura, así como de información y estadística y sistemas de producción, con el propósito de contar con registros actualizados de los recursos de la Región; 8. Recabar la información y datos que permitan actualizar el sistema sistemáticamente el registro de asociaciones y organizaciones de producto			
			o rural y económico del distrito	
		Nivel Académico Mír Escolaridad: Carrera Grado de Avance: Titu Carreras: : Agronomía y Zootecnia	Técnica o Comercial	eterinaria
Perfil	Experiencia laboral		e experiencia (consultar Cat mx): Grupos Sociales, Es	
	Capacidades Gerenciales	1.Orientación a 2. Trabajo en E	Resultados	
	Capacidades Técnicas	Nociones Gene	erales de la Administración emas de Operación por Sis	



	Productos Agrícolas y PEC, Proyectos productivos para el Desarrollo Rural Nociones Generales de la Administración Publica Federal.
Idiomas	No
Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.

M- Nombre del	Profesional Técnico Agropecuario			
Puesto				
Código de Puesto	08-126-2-CF21865-0000019-X-C-F			
Nivel	PQ02 (del Tabulador de	Número de vacante	es	1
Administrativo	Percepciones Ordinarias).			
Sueldo Mensual	\$8,908.53 (ocho mil novecientos	ocho pesos 53/100 N	1.N.)	
Bruto			<u></u>	
Adscripción del	Delegación Estatal en Colima	Sede	Colima	
Puesto				
Funciones			.,	
Principales	Percepciones Ordinarias). \$8,908.53 (ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 M.N.) Delegación Estatal en Colima Sede Colima 1.Trasmitir, coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de las instrucciones, normas y técnicas establecidas para el fomento de la producción, protección y conservación de los recursos agropecuarios y la presentación de los servicios de sanidad fitopecuaria, así como integrar y promover los programas complementarios estratégicos que correspondan al distrito de desarrollo rural; 2. Participar en la realización de estudios para validar e integrar las propuestas de cambio de uso del suelo, de conformidad con las características específicas del distrito, así como promover la generación validación de tecnología que contribuya a incrementar la producción y productividad agropecuaria de la región; 3. Participar en la definición de necesidades prioritarias y perfil de los proyectos productivos y sociales de los productores agropecuarios de las comunidades rurales, coordinando y realizando estudios agrocilmatologicos y de hábitat natural, que permitan determinar los patrones de cultivos; 4. Fomentar, asesorar y coordinar la ejecución de programas, preservación y desarrollo de los recursos agropecuarios; 5. Coordinar la ejecución de programas para prevenir y combatir enfermedades, plagas e insectos nocivos que afecten los recursos agropecuarios; 6. Asesorar la inspección y vigilancia que en materia de sanidad fitopecuaria corresponda desarrollar al distrito; 7. Instrumentar y coordinar las acciones previstas en las reglas de operación de los programas sustantivos de fomento agropecuario, así como integrar la información estadística que se genera en el Distrito de Desarrollo Rural, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad establecida y evaluar sus objetivos; 8. Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural así como la generación, valoración, transparencia y aprobación de tecnología orientada a mejorar los sistemas productivos del medio rural, con el propósit			



	enfermedades, en apoyo a la producción industrialización y comercialización; 14. Apoyar la		
	difusión de requisitos y expedición de certificados fito y zoosanitarios para la exportación de		
	animales, vegetales, productos y subproductos de naturaleza animal o vegetal; 15. Difundir		
	y proporcionar a los productores información, folletos, etc. Sobre precios nacionales e		
	internacionales de requisitos fitozoosanitarios para el comercio exterior de oferta y		
	demanda de los principales granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios, así como		
	para la promoción de integración de asociaciones de productores e inversionistas.		
	Escolaridad Nivel Académico Mínimo.		
		Escolaridad: Licenciatura o Profesional	
		Grado de Avance: Terminado o Pasante.	
		Carreras: Veterinaria y Zootecnia, Agronomía.	
	Experiencia laboral	Años de experiencia: 1 año mínimo.	
		Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo	
		www.trabajaen.gob.mx): Biología Vegetal (botánica),	
Dfil		Geografía Regional, Agronomía Administración Publica,	
Perfil		Estadística, Fitopatología, Biología de Insectos (Entomología) y Ciencia Veterinarias.	
	Capacidades Gerenciales	1.Orientación a Resultados	
		2. Trabajo en Equipo	
	Capacidades Técnicas	Financiamiento en el Sector Rural, Esquemas de	
		Operación por Sistema de Productos Agrícolas y PEC	
		Nociones Generales de la Administración Pública Federal.	
	Idiomas	No	
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y	
		Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.	

BASES DE PARTICIPACIÓN		
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.	
Documentación requerida	Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica: 1. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. 2. Documentos que acrediten el nivel de estudios requeridos para el puesto por el que concursa: - Título Profesión - Cédula 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte). 4. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 5. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.	



	0.0				
	6. Comprobante de folio asignado por el Portal <u>www.trabajaen.gob.mx</u> para el concurso, así				
	como el folio de registro en Trabajaen.				
	La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se				
	reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que				
	acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los				
	requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, lo cual será notificado por el Comité Técnico de Selección a través				
	descalificara al aspirante, lo cual sera notificado por el Comite Tecnico de Selección a traves de su Secretario Técnico.				
Registro de		La entrega de solicitudes para la inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al			
aspirantes	mismo se realizarán, a través de www.trabajaen.gob.mx, que les asignará un folio para el				
	concurso al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e				
	identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité				
	Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los aspirantes.				
	Etapa	Fecha o plazo			
	Publicación de convocatoria en el Diario	12 de marzo de 2008			
	Oficial de la Federación.				
	Registro de Aspirantes.	Del 12 al 31 de marzo de 2008			
Calendario del	Presentación de documentos (cotejo)	Del 3 al 18 de abril de 2008			
calendario dei	Evaluaciones de habilidades gerenciales*	Del 3 al 18 de abril de 2008			
Concurso	Evaluación de conocimientos técnicos*	Del 3 al 18 de abril de 2008			
	Entrevistas*	Del 21 de abril al 02 de mayo de 2008			
	Determinación*	A partir del 06 de mayo de 2008			
	* En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas				
	indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin pr				
Temarios	Las guías para las pruebas de habilidades g	•			
	consulta en la página electrónica www.ceneva				
Dunnantonión de	la evaluación de conocimientos técnicas se encuentran al final de este documento.				
Presentación de Evaluaciones	La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación comunicará,				
Evaluaciones		con el tiempo legal de anticipación a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones,			
	se especificará la duración máxima de cada ap				
	el inicio del examen.	modelen, del como el nompo de telefanola para			
		luaciones anteriores v que continúen vigentes			
	Los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes serán considerados cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar.				
Sistema de	La acreditación de la etapa de revisión currio				
Puntuación	proceso de selección de que se trate.				
	El resultado global mínimo aprobatorio para ca				
	La evaluación de conocimientos técnicos cons				
	aciertos posibles en la prueba respectiva. La c				
	excepción de los concursos de Jefe de Cader,				
	Para efectos de continuar con el procedimiento	de selección, los aspirantes deberán aprobar			
	las evaluaciones precedentes.				
	Los resultados obtenidos en los diversos exám				
	elaborar el listado de aspirantes con los resulta	ados mas aitos a fin de determinar el orden de			
Publicación de	prelación, para la etapa de entrevista.	al conquirac carán nublicados an al partal da			
Resultados	Los resultados de cada una de las etapas d www.trabajaen.gob.mx y en el portal de				
ivesuitanos					
		Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación , identificándose al aspirante con su número de folio para el concurso, así como con su folio de registro en trabajen.			
Reserva	Los aspirantes que aprueben la entrevista con				
		ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva			
	de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Agricultura ,				
		ntación, durante un año contado a partir de la			



	publicación de los resultados finales del concurso de que se trate. Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización de la dependencia u órgano administrativo desconcentrado, a nuevos concursos destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicado en el publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.
Disposiciones Generales	 En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente
	 convocatoria. 4. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la dependencia, en Insurgentes Sur no. 489, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc, México, D.F., en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 5. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección conforme a las disposiciones aplicables.
Reactivación de Folio	En atención al oficio circular No. SSFP/ICC/285/2007 de fecha 06 de agosto de 2007, emitido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, a continuación se señalan el procedimiento a seguir y plazos para aclaraciones de dudas en las reactivaciones de folios:
	El Comité Técnico de selección podrá determinar por mayoría de votos la reactivación de folios, cuando el descarte sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones que se acrediten fehacientemente a juicio del Comité, determinada la procedencia de adoptar la reactivación, el Comité deberá documentar el error o errores con las impresiones en pantalla del sistema que correspondan.
	Para la reactivación el Comité de Selección deberá dirigir un escrito firmado por sus tres integrantes a la Dirección Adjunta de Administración de la Información del Servicio Profesional de Carrera y marcando copia para la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, en el cual se fundará y motivará cada una de las solicitudes de reactivación, integrando al expediente original del concurso, las constancias de justificación respectivas.
	Los números de folios reactivados así como el caso de reactivación se podrán observar en el portal de la Secretaría www.sagarpa.gob.mx . El plazo de aclaración de dudas sobre reactivación de folios será de cinco días hábiles a partir del día en que se publique en el Portal de la Secretaría, comunicándose al número telefónico 38711000 ext 33721.
Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo



electrónico ecardenas @sagarpa.gob.mx y el número telefónico: 38711000 ext. 33719 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.

México, D.F., a los 07 días del mes de marzo de 2008.- El Comité Técnico de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación. **Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.**

POR ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

LIC. IGNACIO SALVADOR CHÁVEZ SÁNCHEZ ALDANA



DIRECTOR DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

BIBLIOGRAFÍA

- Analysis Econométrico, William Greene, 1999 3e. Prentice Hall
- Using Econometrics. A practrical Guide A.H. Studemund, 2001 Addison Wesley
- Managerial Economics. Application, Strategy and Tactics McGuigan, Moyer and Harris. 9 e. South-Western Thompson
- Microeconomic Theory and Applications, Browning E. 3 e. Scott Foressmand and Company
- Macroeconomics. G. Mankiew 4 e. Worth publishers
- Finance, Bodie and Merton. Prentice Hall
- Macroeconomía, Dornbusch, Fischer, Startz. 9e McGraw Hill
- Macroeconomía, Stglitz, Joseph. 2e. Ariel Economía
- Banco de México. Información sobre inflación subyacente:

http://www.banxico.org.mx/polmoneinflacion/didactico/preguntasFrecuentes/PreguntasFrecuentesINPC.html

TEMARIO

- Definiciones Macroeconómicas
- Teoría Macroeconómica
- Teoría Microeconómica
- Conceptos de microeconomía
- Administración Económica
- Conceptos de Finanzas
- Conceptos de Probabilidad
- Conceptos de Estadística
- Conceptos de Econometría
- Perspectiva agrícola y económica en México y el mundo
- Agencias encargadas de la regulación agrícola en México y el mundo
- Productividad agrícola global y nacional
- Competitividad en los diversos mercados agrícolas
- Índices e indicadores macroeconómicos
- Factores inflacionarios e influencias sobre el consumidor
- Tipos de Cambio
- Tasas de Referencia

SUBDIRECCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Villanueva Luis F., El estudio de las Políticas Públicas, 2000, México.
- Bardach, Eugene, Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica, CIDE, Grupo Editorial Porrua, 2001, México.
- Call, Steven, William Holahan, Microeconomía, Grupo Editorial Iberoamérica.
- Dornbush, Rudiger, Stanley Fisher, Richard Startz, Macroeconomía, Mc Graw-Hill, 2004, España
- Stiglitz, Joseph E., La economía del sector público, 2000, España.
- Capítulos I, III y IV.
- Laswell Harold D., Political Communication, The Public Language (1969)



Páginas electrónicas de SAGARPA, Banco de México y Secretaría de Economía

TEMARIO

- Situación mundial y nacional del sector agropecuario
- Fundamentos básicos de microeconomía
- Fundamentos básicos de macroeconomía
- Conceptos básicos de Políticas Públicas
- Productividad agrícola global y nacional
- Competitividad en los diversos mercados agrícolas
- Índices e indicadores macroeconómicos
- Factores inflacionarios e influencias sobre el consumidor
- Tasas de Referencia
- Conceptos de Probabilidad
- Conceptos de Estadística
- Conceptos de Econometría
- Teoría de Administración Pública
- Métodos Cuantitativos
- Programa Sectorial
- Programa Especial Concurrente

SUBDIRECTOR DE CALIDAD

BIBLIOGRAFÍA:

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2008, publicado en el D.O.F. el día 13 de diciembre de 2007.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Manual de Organización de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios.

TEMARIO:

- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para EL Ejercicio 2008.
- Reglamento Interno de la SAGARPA.



- Manual de Organización de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.
- Ley de Ahorro y Crédito Popular.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Orgánica de la administración Pública Federal.
- Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural

JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Sanidad Animal.
- Ley de Pesca.
- Ley de Amparo.
- Ley de Organizaciones Ganaderas.
- Reglamento Interior de la SAGARPA.
- Ley de Sanidad Vegetal.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Decreto que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo denominado PROCAMPO.
- Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
- Introducción al estudio del derecho. (Biblo. Eduardo García Maynes)

TEMARIO

- Información general de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (Portal de la SAGARPA en Internet)
- Leyes Decretos y Reglamentos
- Revocaciones
- Laudos laborales
- Asuntos Jurídicos de la Delegación

AUDITOR COORDINADOR

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 108, 109 y 113).
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Procedimiento Administrativo. (Notificaciones y Medios de prueba)
- Ley de Amparo.



- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Legislación Federal sobre Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 Autor: Agustín Herrera Pérez. Editorial Porrúa.
- El Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 Autor: Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez. Editorial Porrúa.
- Código Federal de Procedimientos Civiles (Notificaciones y Medios de prueba).
- Código Federal de Procedimientos Penales (Notificaciones y Medios de prueba).
- Código Fiscal de la Federación (Título Cuarto, Juicio Contencioso Administrativo).

TEMARIO

- Procedimiento Administrativo de Responsabilidades en Contra de Servidores Públicos (Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos).
- Medios de Impugnación en materia de Inconformidades (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas).
- Medios de Impugnación en el Procedimiento Administrativo en contra de Proveedores y Contratistas (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas).
- Recurso de Revocación y Revisión.
- Juicio de Nulidad.
- Juicio de Amparo.

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 123 apartado B, última reforma 28 de junio del 2004
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Reglamento Interior de la SAGARPA
- D.O.F. 10 de julio de 2001
- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal
- D O F 31-XII-2004
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- D.O.F. 31-V-2006 y 31-III-2005
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2007
- D O F 28-XII-2006
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública
- FECHA DE EXPEDICIÓN EN EL D.O.F.
- 23-XI-2000 Última modificación el 16 de enero de 2007



TEMARIO

- Sistema de remuneraciones y prestaciones de la administración pública federal
- Prestaciones económicas otorgadas por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ejercicio del Gasto Público Federal
- Servicios Personales
- Impuestos relacionados con los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
- Cálculo mensual del impuesto sobre la renta
- Pagos a cargo del Gobierno Federal.
- Pagos de remuneraciones por servicios personales.
- Cuotas y aportaciones de seguridad social, en el régimen obligatorio.
- Seguros para los Servidores Públicos de mando.
- Prestaciones inherentes al puesto de los Servidores Públicos Superiores.
- De los pagos de remuneraciones por servicios Personales.

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley del Servicio Profesional de Carrera
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera
- Reglamento Interior de la SAGARPA
- Condiciones Generales del Trabajo de la SAGARPA

TEMARIO

- Conocimientos Secretariales
- Administración de Recursos Humanos
- Servicio Profesional de Carrera
- Nociones de la Administración Pública
- Derechos y Obligaciones de los Servidores Públicos
- Relaciones Laborales

JEFE DE CADER

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



- Ley Federal de Procedimientos Administrativos.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Lev Federal de Salud Animal.
- Reglas de Operación de PROCAMPO (www.sagarpa.gob.mx y www.procampo.gob.mx)
- Reglas de Operación de la Alianza para el Campo y sus Modificaciones (<u>www.sagarpa.gob.mx</u>)
- Procedimiento General Operativo del Diesel Agropecuario (<u>www.sagarpa.gob.mx</u> y <u>www.procampo.gob.mx</u>)
- Reglas de Operación y Guía Operativa del PIASRE (<u>www.sagarpa.gob.mx</u>)
- Reglas de Operación del PROGAN (www.procampo.gob.mx)
- Reglas de Operación y Guía Operativa del FAPRACC (www.sagarpa.gob.mx)
- Reglas de Operación de Conversión de Cultivos (<u>www.infoaserca.gob.mx</u>)
- Reglas de Operación del Ingreso Objetivo (<u>www.infoaserca.gob.mx</u>)
- Reglamento Interior de la SAGARPA.
- Plan Nacional de Desarrollo.

TEMARIO

- Plan Nacional de Desarrollo Sector Rural
- Programa Especial Recurrente para el Desarrollo Rural sustentable
- Reglas de Operación
- Normatividad de PROCAMPO
- Conversión de Cultivos
- Ingreso Objetivo
- Sanidad Agropecuaria
- Cuarentenas

PROFESIONAL TÉCNICO AGROPECUARIO (COLIMA)

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento
- Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal
- Ley y Reglamento del Servicio Profesional de Carrera
- Reglamento Interior de la SAGARPA.
- Reglas de Operación de Alianza Contigo.

TEMARIO

- Modificaciones a las Reglas de Operación de Alianza.
- Reglas de Operación de PROCAMPO.
- Reglas de Operación de PROGAN.
- Normas oficiales mexicanas en materia fitosanitaria. (disponibles en web SAGARPA).
- Normas internacionales de medidas fitosanitarias (pagina: www.nappo.org.).
- Código de Ética de los Servidores Públicos
- Manual del sistema de gestión de calidad.